

Línea 4. Donde dice: «9555.—Montero Falcón, Juan.—Educación y Ciencia.—AB-La Roda», debe decir: «9555.—Montero Falcón, Juan.—Hacienda.—Albacete.»

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 915/1971, de 16 de abril, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de dicha Arma don Fernando Sanjurjo de Carriarte.

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada de Infantería y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Fernando Sanjurjo de Carriarte, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciséis de abril de mil novecientos setenta y uno,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Infantería con la antigüedad del día dos del corriente mes y año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de abril de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 918/1971, de 16 de abril, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Artillería al Coronel de dicha Arma don Angel Vega Franco.

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada de Artillería y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Angel Vega Franco, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciséis de abril de mil novecientos setenta y uno,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Artillería con la antigüedad del día cinco del corriente mes y año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de abril de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 917/1971, de 16 de abril, por el que se promueve al empleo de General de División al General de Brigada de Artillería don Ricardo García de Carellán y Ugarte, nombrándole Gobernador militar de la plaza y provincia de Cádiz.

Por existir vacante en la Escala de Generales de División y en consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada de Artillería don Ricardo García de Carellán y Ugarte, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciséis de abril de mil novecientos setenta y uno,

Vengo en promoverle al empleo de General de División con la antigüedad del día cinco del corriente mes y año, nombrándole Gobernador Militar de la plaza y provincia de Cádiz.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de abril de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 918/1971, de 16 de abril, por el que se nombra Segundo Jefe de Tropas de la Comandancia General de Ceuta al General de Brigada de Infantería don Gregorio Ramos Avilés.

Vengo en nombrar segundo Jefe de Tropas de la Comandancia General de Ceuta al General de Brigada de Infantería don Gregorio Ramos Avilés, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de abril de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 919/1971, de 16 de abril, por el que se nombra Jefe de la Brigada de Artillería para Cuerpo de Ejército al General de Brigada de Artillería don José Ibarreche Olaso.

Vengo en nombrar Jefe de la Brigada de Artillería para Cuerpo de Ejército al General de Brigada de Artillería don José Ibarreche Olaso, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de abril de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 920/1971, de 16 de abril, por el que se nombra Jefe de Artillería de la División Mecanizada «Guzmán el Bueno» número dos al General de Brigada de Artillería don Ricardo Lahera Sobrino.

Vengo en nombrar Jefe de Artillería de la División Mecanizada «Guzmán el Bueno» número dos al General de Brigada de Artillería don Ricardo Lahera Sobrino, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de abril de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 921/1971, de 21 de abril, por el que se dispone que el General de División don José Casas Ruiz del Arbol pase al grupo de Destino de Arma o Cuerpo.

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de División don José Casas Ruiz del Arbol pase al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo, por haber cumplido la edad reglamentaria el día veintinueve del corriente mes y año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de abril de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 922/1971, de 26 de abril, por el que se dispone que el Teniente General don Cástor Manzanera Holgado cese en el cargo de Director Gerente de la Junta Central de Acuartelamiento.

Vengo en disponer que el Teniente General don Cástor Manzanera Holgado cese en el cargo de Director Gerente de la Junta Central de Acuartelamiento.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de abril de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 923/1971, de 27 de abril, por el que se nombra Director Gerente de la Junta Central de Acuartelamiento al Teniente General don Enrique Guiloche Bayo.

Vengo en nombrar Director Gerente de la Junta Central de Acuartelamiento al Teniente General don Enrique Guiloche Bayo, cesando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintisiete de abril de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 924/1971, de 28 de abril, por el que se dispone que el General de División don Francisco Serrano Ariz pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de División don Francisco Serrano Ariz pase a la situación de reserva, por haber